Expte. 14.851/74 Ubicar en la Escuela Hogar dieciocho de San Juan, a la maestra reincorporada, señorita Nélida Alida Díez de Amarfil.

Expte. 6.606/75 Dejar sin efecto la designación como maestro especial de Educación Física de la Escuela dos del dieciséis, del señor Alberto Gregorio Zurita.

Expte. 13.668/73 Dejar sin efecto la Resolución cinco mil ciento dos del año próximo pasado, por la que se reincorporó a la ex directora de la Escuela ciento cuarenta y siete de La Pampa, señorita Inés Ester García.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once y cuarenta.

Acta de la Sesión Nº 65

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las ocho y treinta, se da

comienzo a la sesión.

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la señora Vocal en ejercicio de la Vicepresidencia, Profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales, Profesora Ester Cesler de Corti y Doctor Francisco Hugo Corija.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Seguidamente, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan a continuación.

Expte. 886/75 Establecer que la señora Elida Mirian Guadalupe Giordano de Bottazzi es maestra especial de Música de la Escuela cincuenta y cuatro de Santa Fe y no maestra, como se consignó en la Resolución por la que se autoriza su traslado a la diecinueve del catorce.

Expte. 12.132/75 Acordar traslado transitorio a la Escuela doscientos sesenta de Santiago del Estero, a la maestra especial de Actividades Prácticas de la veintinueve, señorita Guillermina Ramona Alberta López.

Expte. 11914/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Catamarca, a la maestra de la cuarenta y siete, señora Mérica Isabel Vega de Ferré.

Expte. 5349/75 Acordar traslado transitorio a la Escuela ochenta y seis de Catamarca, a la maestra de la seis de Tucumán, señora Victoria del Valle Molina de Córdoba.

Expte. 9199/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de la ciudad capital de Salta, a la maestra de la doscientos ochenta y seis, señora Mirtha Lucila Álvarez de Montenegro.

Expte. 9.200/75 Acordar traslado transitorio a la Escuela doscientos ochenta y seis de Salta, a la maestra de la trescientos cuarenta y seis, señora Candelaria Imelda Gómez de Chocobar.

Expte. 12.011/75 Solicitar a las autoridades educacionales de Buenos Aires el traslado provisorio a escuelas de La Plata, de la maestra de la dos de Tierra del Fuego, señora Hilda Susana Ladd de Arteche.

Expte. 12012/75 Solicitar a las autoridades educacionales de Buenos Aires, el traslado provisorio a escuelas de La Plata, de la maestra de la ciento veintiseis de Entre Ríos, señorita Teresa del Carmen Mendoza.

Expte. 7.877/75 Acordar traslado transitorio a la Escuela cincuenta y cinco de Córdoba, a la maestra de la doscientos veintiuno, señora Yolanda Selva Chimes de Gallastegui.

Expte. 12013/75 Solicitar a las autoridades educacionales de Buenos Aires, el traslado provisorio a escuelas de Bahía Blanca, de la maestra de la veintidós de Chubut, señora Carolina Ramona Clossa de Carlino.

Expte. 8899/75 Solicitar a las autoridades educacionales de Buenos Aires, el traslado provisorio como maestra, a escuelas de San Nicolás, de la directora de la ciento treinta de Córdoba, señora Margarita Irene Noriega de Páez.

Expte. 8.701/75 Aprobar el reintegro a la docencia activa, de la maestra de la Escuela ciento veintitrés de Chubut, señora Lidia Eunice García de Pérez.

Expte. 8.607/75 Establecer que la Escuela quinientos veintidós de Santiago del Estero pasa a funcionar como de tercera categoría. Ubicar en la Escuela trescientos treinta y ocho de Santiago del Estero, a

la maestra de la quinientos veintidós, señora Berta Yolanda Fernández de Aclean.

Expte. 11.274/75 Aprobar el Concurso ciento veinte del año próximo pasado (tercer llamado) y designar en un cargo de maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela cuarenta y tres de San Juan, a la señorita Norma Valdiz Soria.

Expte. 8833/74 Aprobar la primera convocatoria del Concurso ciento ochenta y ocho del año próximo pasado y designar maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela cinco de Chubut, a la señora Iris Olga Ramos de Romsacov.

Expte. 226/74 Aprobar el Concurso noventa y cinco del año próximo pasado (primer llamado), en Córdoba. Designar maestros especiales de Actividades Prácticas en escuelas de esa provincia.

Expte. 12426/75 Aprobar creaciones de secciones de jardín de infantes efectuadas en escuelas de Córdoba.

Expte. 12.614/75 Autorizar a alumnas de la Escuela Normal Nacional Superior de Maestras número cinco, a realizar su residencia pedagógica en escuelas del Distrito Escolar quinto.

Expte. 12073/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Plásticas de la Escuela ocho del séptimo, señorita María Carmen Pelegrin.

Expte. 12526/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Música de las Escuelas nueve y quince del dieciocho, señorita Graciana Adelina Spallina.

Expte. 9037/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Música de la Escuela uno del séptimo, señorita Erminda Regina Rocca.

Expte. 3006/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Secretario Técnico interino del Distrito Escolar catorce, señor José Ricardo Gómez.

Expte. 6.174/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de la capital de Neuquén, a la maestra de la treinta y cinco de Chubut, señora Magdalena Agustina Sutter de Corbera.

Expte. 10.370/75 Acordar traslado transitorio, como maestro, a escuelas de la capital de Catamarca, al director de la ciento cuarenta, señor Daniel Ramón Orejero.

Expte. 12.975/74 Aceptar la renuncia presentada por la directora de la Escuela sesenta y cuatro de Entre Ríos, señora Blanca Josefa Torra de Reyes.

Expte. 16.186/74 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela diez del décimo, señora Isabel Jacinta Rodríguez de Giribone.

Expte. 8583/75 No hacer lugar al pedido de prórroga para tomar posesión del cargo de maestro especial de Educación Física de la Escuela diecisiete del noveno, formulado por el señor Héctor Raúl Velli.

Expte. 10.748/75 Ubicar en la Escuela ocho del trece, a la maestra designada para la nueve, señorita Alicia Elba Barros.

Expte. 9.629/75 Ubicar en la Escuela treinta y cinco de Mendoza, a la maestra en disponibilidad de la catorce, señora Hilda Beatriz Rocha de Rossi.

Expte. 9.457/75 Ubicar en la Escuela cuatrocientos cuarenta y tres de Santiago del Estero, a la maestra en disponibilidad de la quinientos cuarenta, señorita Silvia Mabel Colque.

Expte. 9.155/75 Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela de frontera cuatro de Río Negro, de la señora Beatriz Ester Álvarez de González.

Expte. 6.016/75 Aceptar la renuncia presentada por la maestra especial de Actividades Plásticas de la Escuela ocho del primero, señorita María Carola Conde.

Expte. 11.692/75 Dejar sin efecto la designación, como maestra, de la señorita Haimelda del Valle Mansilla, para la Escuela ciento catorce de Santiago del Estero.

Expte. 15.017/74 Dejar sin efecto la designación, como maestra de la Escuela Hogar seis de Buenos Aires, de la señora Dora Vilma Avalos de Martín.

Expte. 11.658/74 Aceptar la renuncia presentada por la maestra con funciones auxiliares de la Escuela doscientos cincuenta y dos de Tucumán, señorita Helvecia Romano Sueldo.

Expte. 9.506/75 Autorizar al maestro de la Escuela sesenta y tres de La Pampa, señor Edgard Hugo Aguirrezabala, para hacer efectiva su designación como director de la ciento veintiocho, a la iniciación del próximo período lectivo.

Expte. 2.454/75 Establecer que la señora Argentina Alba Castilla de Gorlero, en comisión de servicio en el Grupo Operativo de Televisión Educativa, es maestra de la Escuela dieciseis del primero.

Expte. 9.344/75 Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela setenta y cinco de Misiones, de la señora Susana Argentina Verón de Benitez.

Expte. 11.352/74 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela ciento setenta y siete de Salta, señorita Carmen Paulina Cattáneo.

Expte. 12.742/74 Aceptar la renuncia presentada por el Supervisor Escolar interino de Santiago del Estero, señor Renato Dicco.

Expte. 12.171/74 Reincorporar a la ex maestra especial de Música de la Escuela trece del doce, señora María Teresa Carlevarino de González Martín.

Expte. 5.352/75 Trasladar como maestro, a la Escuela treinta y uno de Córdoba, a la directora de la cuatrocientos veinte, señorita Marta Dalinda Ceballos.

Expte. 224/74 Considerar excluido del Concurso noventa y tres del año próximo pasado, en Córdoba, el cargo de la Escuela ochenta y tres. Aprobar dicho Concurso y designar maestros en escuelas de esa provincia.

Expte. 64.243/75 Río Negro Acordar traslado provisorio a escuelas de la Capital Federal, a la maestra de la provincial cincuenta y tres de Río Negro, señora Mabel Marta Mansilla.

Expte. 10.048/75 Autorizar a la señora Isabel Brígida Ferro de Kupchic, designada maestra de la Escuela cuatro del dieciseis, para tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo.

Expte. 12.719/75 Autorizar al señor Ernesto Mauricio Arenzón a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestro especial de Música en escuelas de Capital Federal.

Expte. 4535/75 Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela de frontera uno de Chubut, de la señora Elena Victoria Fetter de López.

Expte. 9.921/75 Aceptar renuncias de personal docente y auxiliar del interior.

Expte. 7.614/74 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela ciento once de Corrientes, señora Juana Adelaida Cuccioni de Martínez.

Expte. 7.025/75 — Aprobar la medida adoptada por la Supervisión Seccional de Corrientes al acordar la permuta solicitada por los maestros de las Escuelas veintitrés y ciento veintitrés, señor José Marcial Alvira y señora Zunilda García de Alvira.

Expte. 146.631/74 Bs. As. — Acordar la permuta solicitada por las maestras de las Escuelas diez del noveno y provincial uno de Buenos Aires, señoras Elsa Felisa Cairati de Abadie y María Soledad Marlia de Gonzálz, respectivamente.

A continuación, se pasan a considerar los siguientes temas:

- Normas de austeridad y de contención de gastos.

El Señor Presidente pone especial énfasis en el deseo de que se recuerde a los señores jefes de las distintas dependencias la necesidad de fiscalizar el estricto cumplimiento de normas de austeridad y de contención de gastos, tales como los que se refieren a luz, gas, teléfono, impresión de trabajos, fotocopias, cuidado de elementos de labor, etcétera. Secretaría General reiterará tal pedido, haciendo llegar a quienes correspondiere, la comunicación escrita respectiva y también presentará a consideración del Honorable Cuerpo, una estadística sobre consumo de nafta de los vehículos afectados al servicio del Organismo.

- Programas de actos escolares.

Por intermedio de la vía respectiva, volverá a recordarse a los señores directores de las escuelas, que los programas de los actos a desarrollarse en las mismas, deben ser elevados a los superiores jerárquicos con la debida antelación, determinada por las normas vigentes.

- Escuelas de frontera.

La Vocal, señora de Corti, informa sobre la reunión mantenida en el Consejo Nacional de Enseñanza Técnica (C.O.N.E.T.) el veintiocho del mes en curso, la cual se refirió al "Proyecto especial para el desarrollo socio-educacional de zonas limítrofes de Argentina, Bolivia y Paraguay, para la revitalización de las comunidades de la región" y donde los integrantes del Comité Consultivo Nacional intercambiaron distintas ideas sobre el particular.

Durante las deliberaciones, se puso de manifiesto la permanente colaboración del Consejo Nacional de Educación, en las áreas de frontera, destacando el Comodoro Arias la calidad del equipamiento con que dotó el Organismo a las escuelas de esas regiones.

- Reactivación del Folklore.

La señora de Corti somete a consideración un proyecto sobre "Reactivación del Folklore", cuyos objetivos esenciales son promover actividades de investigación, difusión del folklore nacional e integración de los fenómenos folklóricos en la actividad curricular. Sus autores son la señora Alma García y señor Herberto Janin, con la colaboración de la señora Margarita N. de Aufiero y del señor Hugo E. Ratier. El citado proyecto merece la aprobación del Honorable Consejo, para su implementación en las escuelas del Organismo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez y diez.

[signatures]

Acta de la Sesión Nº 66

En la ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve, se da comienzo a la sesión.

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la Señora Vocal en ejercicio de la Vicepresidencia, Profesora Esther Abellayra de Franchi y los Vocales, Profesores Ester Tesler de Corti, Heriberto Aurelio Sargiela, Doctores Rosa Glezer y Francisco Hugo Corija.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Seguidamente, pasan a considerarse los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan.

Expte. 13.036/75 — Aprobar la contratación directa con la firma "Curi automotores" para la reparación de una unidad motriz.

Expte. 8.620/75 — No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela quince del primero, señorita María Elida Castro.

Expte. 4.866/75 — No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela dieciocho del cuarto, señora Dalida Aurora Martínez de Crespo.

Expte. 4.524/75 — No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial